Secretaría Municipal

ACTA Nº 236 / 2021

En Lautaro, a **martes 09 de marzo de 2021, siendo las 09:08 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Señor Concejal de la comuna de Lautaro, don Mario Pérez Rebolledo, y que se realiza en la modalidad de videoconferencia mediante la plataforma Google Meet; actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Carlos Gutiérrez Olguín
- Sr. Ricardo Jaramillo Galindo
- Sr. Arturo Cheuque Ñirripil
- Srta. Cecilia Oñate Jiménez
- Sr. Alejandro Leal Quiroz

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)
Director SECPLAN y Alcalde (s), Andrés Etcharren White
Director de Obras, Eduardo Bustos Valdebenito
Director de Tránsito, Paulo Gatica Martínez
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Marco Arriagada Galdámez
Directora Desarrollo Comunitario, Liliana Vallejos Naves,
Director Depto. de Salud, Roberto Morales Quiñones
Asesor Jurídico, Cristian Toloza Bravo
Jefe de Administración y Gestión DAEM, Juan Sanhueza Vidal
Coordinadora UTP DAEM, Vanessa Ulloa
Asistente Social DAEM, Olaya Saldias Ramírez

Tabla Nº 236

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta señor Alcalde
3. Cuenta Comisiones
4. Incidentes
5. Aprobación Propuesta de Adjudicación licitación "Talleres de reforzamiento educativo para fortalecer y complementar el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes municipales de la comuna de Lautaro" ID 514848-1LP21
6. Aprobación a baja y donación de computador marca Compac Presario CQ1 al alumno Pedro Cheuquel Cheuquel
7. Aprobación prorroga de contrato por trato directo del servicio de recolección, traslado y disposición final RDS

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada:

- Certificado N° 44 de fecha 05.03.2021, aprobación Segunda Modificación Presupuestaria Municipal, por un total de aplicación de recursos de $40.102.000.-
- Certificado N° 45 de fecha 05.03.2021, aprobación funciones para contratar a honorarios a suma alzada por el subtítulo 21.03.001, por un plazo de 5 meses a dos profesionales
- Certificado N°46 de fecha 05.03.2021, aprobación Costos de Operación y Mantención para el Proyecto "Conservación Centro Cultural Lautaro", por un total anual de $107.470.000.-
- Certificado N° 47 de fecha 08.03.2021, aprobación Modificación del artículo transitorio N° 1 de la Ordenanza local sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

PUNTO N° 2: CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- El Alcalde subrogante, Andrés Etcharren White solicita al Director del Departamento de Salud Municipal, Roberto Morales, haga entrega de un breve resumen sobre el proceso de vacunación y pandemia.

  El Director de Salud, comenta que el comportamiento de las cifras en cuanto a la pandemia en la comuna de Lautaro ha tenido un leve repunte esta semana. Se debiese tener como máximo cinco contagios diarios y se ha tenido un promedio de siete a nueve contagios diarios, lo que pone a la comuna en una situación de bastante compleja en el sentido de que se puede eventualmente retroceder en el plan Paso a Paso, dado que no se está cumpliendo uno de los criterios mínimos, que es el nivel de contagio.

  El día de ayer se tuvieron siete contagios nuevos, la comuna tiene un total de 77 casos activos positivos, pero lo más preocupante es que se tiene 121 contactos estrechos en seguimiento. Ya nuevamente estamos sobrepasando las 200 personas que están haciendo cuarentena en la comuna de Lautaro. Lamentablemente falleció una persona hace dos días, se trata de un adulto mayor de 92 años, residente del sector urbano.

  Se indica que el otro componente de la pandemia y la esperanza que todos tenemos para que esta situación no se agrave, es la vacunación.

  Según el informativo de vigilancia a nivel país de esta pandemia, en el informe de vacunación, la comuna de Lautaro tiene un promedio objetivo de la población vacunada de 26,1%, equivalente a 9.679 vacunas, de las cuales 8.732 se han puesto en el departamento de salud. Se indica también que se cuenta con un stock al día

de ayer de 1.516 dosis para seguir vacunando a la población objetivo. En esta ocasión ya se va a comenzar a vacunar a las personas entre los 39 y 55 años de edad, pero que tengan comorbilidades, eso quiere decir personas que tienen más de una patología crónica en estudio o que este en tratamiento. El día sábado se va a vacunar a cualquier población que este rezagada de las que ya se había vacunado anteriormente.

Esto ha sido un tremendo esfuerzo del equipo, para coordinar que no falte ninguna dosis y aparte de eso se han encontrado con algo bastante complejo de poder programar, que es que las personas acuden con su carnet de vacunación para su segunda dosis, habiéndose vacunadao en otra comuna o región. Eso es válido, pero implica un tema de coordinación extenso, ya que las dosis se solicitan en base y con un porcentaje leve con diferencia a la vacunación de la primera dosis. Pero el Departamento se ha preparado para eso. Antes se tenía como stock 900 vacunas diarias, ahora se tiene un stock de 1.500 para que ninguna persona que le corresponda vacunarse en la comuna deje de hacerlo.

El Concejal GUTIÉRREZ, solicita que se les haga llegar la información entregada por el Director de Salud Municipal, ya que le interesa mucho saber cómo se comporta la comuna. Ha visto que está muy bien, respecto de las demás comunas de Chile y también como funciona nuestro departamento de salud, respecto de esa muy buena gestión que se está haciendo en vacunación. Quiere decir que los profesionales y el Director de Salud Municipal, están haciendo muy bien su trabajo y eso es muy bueno para la comuna y siempre se ha reconocido así.

El Concejal PÉREZ consulta por el stock de vacunas, desea saber si éstas estarían aseguradas.

Se le indica que no ha pasado como en otras regiones que hubo un quiebre de stock por un día, se ha sido bastante bien con respecto al stock y el otro tema de vacunación tiene que operar en base al registro nacional de inmunizaciones, por lo tanto, esto no es un trabajo de solo inmunizar, sino que todas las personas que se inmunizan deben estar registradas y en base a ese comportamiento se envían las dosis. Por lo tanto, en la comuna se ha hecho ese trabajo muy exhaustivo, para que no falten dosis.

La Concejala OÑATE consulta por los horarios de vacunación.

Se le indica que el horario de vacunación es de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 19:00 horas en el CESFAM ya que los establecimientos como CECOSF y Postas rurales el horario es de 08:30 hasta las 17:00 horas

El Concejal JARAMILLO consulta por la cantidad de personas ya vacunadas en la comuna de Lautaro.

El Director Roberto Morales le indica que, según el informe nacional, Lautaro tiene 9.671 personas vacunadas, equivalentes al 26,1% de la población, de esas 9.671, 8.309 son primera dosis y 1.362 son segunda dosis. De todas las vacunas puestas en la comuna, el departamento de salud al día de ayer ha vacunado a 8.732 personas

y se tiene un stock al día de ayer de 1.516 dosis para seguir inoculando a la población.

El Concejal LEAL, consulta por aquellas personas que son vacunadas en su domicilio, si existe algún registro sobre ello.

Se le informa que, como población objetiva de vacunación en domicilio son todos aquellos pacientes postrados, pero esta vacunación también se aplica por criterio de edad. Como ahora ya bajó el rango etario, se le puede asegurar que más del 80% de los pacientes postrados han sido vacunados y por lo general el cuidador tiene alguna patología de base y también se aprovecha de inocular.

PUNTO N.º 3: CUENTA COMISIONES.

No hay.

PUNTO N.º 4: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

No presenta incidentes.

Concejal Carlos Gutiérrez Olguín

- *El Concejal GUTIÉRREZ* expone que de su entorno cercano hay muchos que ya deberían encontrase vacunados y no se atreven a realizarlo, ya sea por miedo, por desconocimiento o por suposiciones. Solicita que se utilicen los medios de comunicación para que se realice una educación de lo necesario que es vacunarse ya que mientras más personas se vacunen, antes esta pandemia se podría terminar.

Concejal Ricardo Jaramillo Galindo

- *El Concejal JARAMILLO expone acerca de un reclamo ciudadano de vecinos de calle Irene Frei, donde han matado a varios gatitos, vehículos que circulan a altas velocidades, en diferentes horarios. En esta calle viven muchos adultos mayores. Es lamentable que no se pueda considerar la instalación de lomos de toro en esta calle o en tantas otras de la comuna. Se envía registro fotográfico de ello, para que el Secretario de Planificación pueda evaluar alguna posibilidad de instalación de lomos de toro o reductor de velocidad que serán postulados en algún proyecto próximo. Lamentablemente hay mucha gente que maneja rápido dentro de la ciudad y es muy importante poder acudir a todas estas personas, así como dice el slogan del Alcalde "más cerca de la gente"; el mío dice "hace la pega" y cuando no se puede hacer se habla con las personas involucradas para que se comuniquen con cada uno de los concejales, como pasó con la modificación del horario de patente de alcoholes, donde ese tema ya lo había propuesto, ya lo había dicho varias veces, lo mencionó también el Concejal Pérez, para que se tome en consideración una propuesta o una inquietud que puede ser o no valida, y ahí se da cuenta uno que por ser minoría en el Concejo Municipal, no es tomado en cuenta. Pero cuando se conversa con el*

interesado o con los que exponen el problema, uno les dice hable con todos los concejales, hable con el Alcalde, porque si esto se les ocurre a ellos ahí sí puede funcionar, pero como se propuso por parte de él, no funciono. Hay una prueba científica de que es así.

Concejal Arturo Cheuque Ñirripil

No presenta incidentes.

Concejala Cecilia Oñate Jiménez

- *La Concejala OÑATE consulta respecto a la acusación que se iba a realizar por la muerte de animales encontrados en la ribera del rio cautín, donde incluso se encontraron sacos dentro del agua, lo que significa un tema medio ambiental.*

  Las agrupaciones animalistas de Lautaro, le han consultado cómo va el caso, ya que ellos no tienen los recursos como para enfrentar una acusación legal y como se les comentó que el municipio se haría presente en este tema, se consulta en que proceso va esa acusación.

  El Asesor Jurídico le indica que se realizaron algunas indagaciones adicionales para intentar dar con alguna información respecto de los responsables y no se obtuvo resultado, por lo tanto, solamente la denuncia se pudo hacer en genérico, esto queda en manos de las policías y el Ministerio Publico, como cuando se trata de una denuncia sin responsables asignados. Se hace también un llamado a la comunidad, si se tiene mayor información, puedan entregar algún antecedente adicional, pero lamentablemente cuando se hace una denuncia, no se tiene conocimiento de quien pudo haber sido el causante de aquello.

  La Concejala OÑATE indica que la presidenta de la agrupación animalista le ha mencionado que se sospecha de alguien del sector, quien han realizado amenazas directas.

  Se le señala que eso sería un muy buen dato, ya que no se acusa directamente, pero si señala que hay información de la ciudadanía, quienes sospechan de cierta persona.

Concejal Alejandro Leal Quiroz

- *El Concejal LEAL consulta cuándo se les da inicio a los trabajos en la Av. O'Higgins de Lautaro.*

  El Alcalde subrogante Andrés Etcharren le indica que este proyecto se encuentra en el proceso de contrato y de recepción de boletas de garantía. Se está apuntando para poder partir la primera semana de abril.

  El Concejal LEAL agrega que ojalá la empresa adjudicada no traiga tanta gente de afuera y que se contrate mano de obra de la comuna, como lo ha hecho la empresa

que está construyendo el nuevo Liceo Jorge Teillier. Reitera la propuesta realizada en sesión anterior, para programar visita a terreno a esta obra, junto a la Comisión de Infraestructura.

El concejal GUTIÉRREZ señala que ahora la comuna se encuentra en fase dos, quizás el Secretario de Planificación puede coordinar la visita y avisar de manera oportuna.
Se manifiestan los señores concejales proponiendo realizar dichas reuniones de comisión el día viernes 12 de marzo, durante la mañana.

- *El Concejal LEAL saluda y da la bienvenida al nuevo Director de Tránsito, don Paulo Gatica a quien le consulta por el proceso de permisos de circulación y licencias de conducir, ya que se ha visto mucha gente afuera de la municipalidad.*

El Director de Tránsito señala que durante esta semana se ha notado un incremento en la cantidad de personas, tomando como medida la espera de personas en el hall del municipio, respetando el aforo establecido. Respecto a las licencias de conducir se está haciendo entrega de cierta cantidad de cupos, conforme a la posibilidad de atención y los aforos que existen. Se espera que el incremento se produzca de la segunda quincena de marzo en adelante, muchos de los pagos los ciudadanos lo están realizando de manera online. Respecto a la fila que se genera afuera del municipio, las personas vienen a hacer distintos trámites, no solamente a la Dirección de Tránsito. Se recuerda que salió una Ley que prorrogó las licencias que vencieron el año 2020, las que van a vencer el 2021, para las fechas en que cumplan año las personas el año 2022. Y también revisaba que hay una norma en camino que probablemente va a postergar el pago del permiso de circulación, lo que también ayudaría a descongestionar una eventual saturación.

El Concejal GUTIÉRREZ le indica al Director de Transito que el tema de la postergación de licencias de conducir, no está tan claro en los usuarios la del 2021 al 2022, se podría aprovechar los medios de comunicación, ya que mucha gente que hace la fila, se tiene que ir de regreso a su hogar, con una solución que esta ya legislada.

Se le indica que se ha conversado para hacer difusión a través de las redes sociales o cualquier medio de comunicación, lo que se hace en el departamento es recordarles a los usuarios sobre esta nueva postergación.

La Concejala OÑATE consulta si en esta ocasión se contará con el sistema de pago online para el permiso de circulación. Y de ser así sugiere que se difunda.

Se le indica que eso ya se encuentra funcionando y se han recepcionado pagos a través de esa vía. Se espera que la mayoría de las personas puedan hacer uso de esa vía para evitar aglomeraciones y posibilidades de contagio.

PUNTO N° 5: APROBACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "TALLERES DE REFORZAMIENTO EDUCATIVO PARA FORTALECER Y COMPLEMENTAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LAUTARO" ID 514848-1LP21.

El Jefe de Administración y Gestión DAEM Juan Sanhueza Vidal, indica que la señora Vanessa Ulloa, de la Unidad Técnico Pedagógica, expondrá de la licitación correspondiente a "Talleres de reforzamiento educativo para fortalecer y complementar el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes municipales de la comuna de Lautaro".

La señora Vanessa Ulloa indica que la propuesta de licitación se financiará con cargo a la subvención pro retención, esta licitación fue publicada en el portal el 19.02.2021 y se cerró en el portal el 02.03.2021. A esta postuló sólo un oferente, empresa que cumplió con todos los criterios de evaluación, obteniendo un porcentaje del 100%.

El presupuesto para esta licitación era de $72.000.000.- y la empresa que se adjudica esta licitación ofertó por un monto de $70.500.000.-

El nombre de la empresa a la cual se propone adjudicar esta licitación, es "Corporación Educacional de Capacitación y Asesorías Educativas Educa".

Cuadro resumen criterios evaluación:

	%	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORIAS EDUCATIVAS EDUCA RUT: 65,177,447-0
PRECIO	10	10,0
CALIDAD PROPUESTA TECNICA	70	70,0
EXPERIENCIA EN EL AREA	20	20,0
TOTAL PUNTAJE	100	100,0
DOCUMENTACION		
ANEXO 1		SI
ANEXO 2		SI
ANEXO 3		SI
ANEXO 4		SI
ANEXO 5		SI
ANEXO 6		SI
ANEXO 7		SI
OFERTA ECONOMICA NETO		70.500.000
RESPUESTA FORO INVERSO		
OBSERVACIONES		OK
EVALUACION CALIDAD TÉCNICA		
OBSERVACIONES		SIN OBSERVACIONES
EVALUACION EXPERIENCIA EN EL AREA		
OBSERVACIONES		SIN OBSERVACIONES

El objetivo de esta licitación, es la contratación de una empresa para que realice talleres de reforzamiento educativo y así complementar y fortalecer los objetivos de aprendizaje que están en el currículo vigente y plan de estudio vigente, para que los estudiantes logren mejorar aprendizajes sobre todo en el actual contexto de pandemia.

Este reforzamiento está abierto a todos los estudiantes que estén matriculados en el sistema municipal, que cursen entre séptimo año básico y cuarto año medio.

Para los cursos de séptimo y octavo básico, se realizaría un reforzamiento en las asignaturas de matemáticas y lenguaje y desde primero a cuarto medio, se realizaría un reforzamiento en seis asignaturas, lenguaje, matemática, historia y geografía,

biología, física y química. Enfocado en los niveles de tercero y cuarto medio, para la preparación de la prueba de transición universitaria, además de apoyar los objetivos de aprendizaje del plan de estudio vigente.

Dentro de las bases de esta licitación, la empresa debe contratar especialistas en cada asignatura, las clases tendrían un carácter remoto por el actual contexto y si las condiciones sanitarias lo permiten y así lo requiere el Departamento de Educación, se cambiaría a clases presenciales, las que tendrían una duración de dos horas cronológicas por nivel y por asignatura. Eso quiere decir, que por ejemplo en séptimo año, en la asignatura de lenguaje serian dos horas cronológicas a la semana y así con cada asignatura y nivel.

La empresa, debe realizar una evaluación diagnóstica en este proceso, para poder planificar los aprendizajes que van a tener que estar en este reforzamiento y siempre enfocado a mejorar y reforzar el currículo vigente.

El Concejal PÉREZ consulta si los alumnos se deben inscribir es este reforzamiento.

Se le indica que se hará un trabajo con los UTP de cada establecimiento, donde los alumnos se deben inscribir.

El Concejal PÉREZ sugiere que las clases de reforzamiento las tiene que definir el profesor para los alumnos que lo requieran, de acuerdo al diagnóstico que se tenga.

El Concejal JARAMILLO agrega estar de acuerdo con lo expuesto por el Concejal Pérez y consulta por este tipo de reforzamientos a los alumnos en tiempos de pandemia, se ha hecho anteriormente y cuál ha sido la experiencia.

Se le indica que el año pasado se realizó un tipo pre universitario, para alumnos de cuarto año medio y debido a esto se hizo el análisis para realizar esta licitación, para ir en apoyo de los estudiantes de ambos liceos. Se realizó un reforzamiento en matemáticas, lenguaje, historia y ciencias naturales. En este reforzamiento comenzaron 60 estudiantes y muchas veces, aunque se inscriban en pre universitarios particulares, igual hay una deserción, pero igual se logró terminar con una cantidad bastante alta de estudiantes inscritos y posteriormente se les solicito a los UTP de los establecimientos que evaluaran este reforzamiento, siendo bien evaluado por los estudiantes y por los UTP. Esto fue un apoyo a los estudiantes, por ello este año se quiso aumentar y entregar la posibilidad a los niveles más bajos.

El Concejal JARAMILLO señala que estos alumnos que se inscriban en el reforzamiento, ya sean 60 o menos alumnos, el pago a la consultora será el mismo.

Se le indica que se estableció en las bases de licitación una cantidad mínima de inscripción de 280 alumnos, como son seis asignaturas de 1° a 4° medio y dos asignaturas de 7° y 8°. Un máximo no hay, por lo tanto, se pueden inscribir más.

El Concejal JARAMILLO agrega que lo importante es tener resultados y que sea una capacitación donde los alumnos realmente estén conectados y el día de mañana al ser evaluados ojalá todos no solamente a los que les va bien, tener un indicador de como funcionó el reforzamiento.

La señora Vanessa Ulloa, agrega que este reforzamiento tiene una duración de 9 meses, donde mensualmente la empresa debe entregar un reporte de asistencia, estrategia de aprendizaje, las guías de aprendizaje.

Se somete a votación.

El Concejo Municipal ***por unanimidad*** *cumpliéndose así con los 2/3 exigidos por el articulo 65 letra j) de la Ley 18.695 para contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio,* ***se aprueba la Adjudicación de la Licitación "Talleres de reforzamiento educativo para fortalecer y complementar el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes municipales de la comuna de Lautaro" ID 514848-1-LP21, al oferente CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EDUCATIVAS EDUCA****, RUT 65.177.447-0 por un* ***monto total del contrato de $70.500.000.-*** *(setenta millones quinientos mil pesos).*

PUNTO N° 6: APROBACIÓN A BAJA Y DONACIÓN DE COMPUTADOR MARCA COMPAC PRESARIO CQ1 AL ALUMNO PEDRO CHEUQUEL CHEUQUEL.

La funcionaria Olaya Saldias Ramírez, Asistente Social del Departamento de Educación, indica que esto corresponde a una solicitud efectuada por la familia Cheuquel Cheuquel, para el alumno Pedro Jesús Cheuquel Cheuquel, quien cursa actualmente 8° básico. Se habla de una familia monoparental con presencia jefatura femenina en el hogar, la madre no cuenta con un trabajo, por lo que se hace muy complicado de abastecer ciertas necesidades educacionales que ha presentado el alumno, mas ahora en tiempo de pandemia y donde la educación ha tenido que llegar en diferentes formas a los hogares de los alumnos, donde se ha optado por la educación online.

Es por esta razón que la familia solicita un computador para el alumno, en donde el Departamento de Educación se le entrega este equipo Compac CQ1, que es un computador que fue adquirido con fondos SEP el año 2012, por lo tanto, tiene una depreciación de cinco años y no tiene vida útil por parte del fisco, se encuentra con todos sus softwares inhabilitados, pero se encuentra operativo con las licencias generales para que el alumno pueda tener acceso a trabajar en él.

El Concejal LEAL manifiesta que no tiene ningún problema en aprobar, pero consulta al Jefe de Gestión del DAEM, que se va hacer con los alumnos que no tiene Internet o computador, si es que se realizará alguna compra de equipos para facilitar a los estudiantes.

El Jefe de Gestión del DAEM Juan Sanhueza responde que, efectivamente se tiene una problemática en esta materia, ya que los computados que se tiene disponible no alcanzan para todos los estuantes y los valores que se tiene como departamento tampoco alcanza para comprar una bolsa de datos para todos los estudiantes que se tiene en el sistema. En este minuto se está evaluando y los directores están haciendo adquisiciones de tablets y de computadores, para ir en ayuda de aquellos alumnos que presenten mayor vulnerabilidad y al mismo tiempo se está evaluando comprar una bolsa de datos de internet para los alumnos de 4° medio, que son los alumnos, que son

los que enfrentan por la modalidad y el cambio de nivel que ellos tienen una situación un poco más compleja. Lamentablemente pensar en la adquisición de minutos para los 5.000 alumnos no resulta posible. Además de aquello, es importante reconocer las gestiones que ha hecho el Alcalde, donde ha conseguido 44 puntos de conexión para el sector rural, donde supuestamente la SUBTEL en los próximos días comienza con los puntos de instalación, pero hay algunos lugares, específicamente en Vega Larga y Vega Redonda donde no hay conexión a Internet. De acuerdo a lo instruido por el Ministerio de Educación, en los lugares donde no se pueda acceder tecnológicamente, se tiene que hacer entrega del texto de estudio que el Ministerio hacer llegar todos los años y además los profesores van a estar constantemente entregando materiales, guías de aprendizaje con su respectivo solucionario, de tal forma que los alumnos no queden marginados del sistema.

De acuerdo a lo planteado en los Concejos Municipales del mes de febrero, se hizo una adquisición de 400 licencia zoom y por tanto hoy día los profesores tienen un nivel de conectividad bastante alto. Por ejemplo, algunos establecimientos educacionales como el Liceo Politécnico se han registrado días donde se conectan 300 alumnos y es el establecimiento que tiene mayor cantidad de alumnos rurales, la Escuela N°6 tiene un total de 400 alumnos conectados al día de un universo de 650 alumnos. Por tanto, eso quiere decir que la asistencia remota ha mejorado considerablemente y se les ha pedido a los directores que supervisen de que las clases se hagan, que los materiales se envíen y también a los funcionarios docentes como asistentes de la educación se les ha dicho que, si presentan problemas de conexión en sus hogares, se puedan desplazar de lunes a viernes a sus unidades educativas para que pueda hacer la asistencia educativa remota.

El Concejal LEAL expone una moción relacionada a que los alumnos que viven cerca de un establecimiento educacional, para que puedan conocer la clave de wifi. Ya que ha visto muchas veces que las personas se acercan a las plazas o a la municipalidad a conectarse a Internet.

Se le indica que ocurren dos cosas, sucede lo mismo que cuando se tiene una línea en la casa, donde llegan visitas y se abre la red wifi a todos, la velocidad de conexión disminuye. De lunes a viernes se debe asegurar la conectividad de los profesores y asistentes de la educación para que el sistema remoto se realice de manera adecuada, pero a partir del día viernes no se tiene ningún problema en liberar la red wifi de la unidad educativa y el día lunes en la mañana volver a cambiar la clave. Se le solicitará a los directores, que se comuniquen con los presidentes de centros de padres y comunidad educativa, para que exista una clave genérica los fines de semana, que podría ser 1234 y donde ellos efectivamente se puedan conectar los fines de semana.

La Concejala OÑATE indica que en el sector de Güacolda, cerca del colegio le han manifestado que dentro del mismo establecimiento hay problemas de conectividad y ahora si se está pensando en compartir el wifi, bajaría mucho más la velocidad de conexión.

Se le indica que tiene la razón, en tiempos de pandemia las empresas de comunicación debieron estar mucho más el servicio de la población y fue cuando más reclamos se han presentado en cuanto a la inefabilidad del sistema. Se cree que, así como el municipio ha tenido funcionarios en teletrabajo o turnos, estas empresas también deben

tener a sus funcionarios en esa modalidad, lo que se dificulta para realizar la asistencia a una instalación.

El Concejal GUTIÉRREZ, aprueba y de encontrarse otro alumno con la misma situación se debe apoyar. Apoya la moción de ir en ayuda de los alumnos que están en casa.

El Asesor DAEM Juan Sanhueza agradece al Concejal Gutiérrez su disposición y menciona que efectivamente el estado en el que terminan los computadores es cero capacidades de residencia, pero en la medida que se pueda hacer, se va a ir haciendo una lista de espera con las diferentes solicitudes.

El Concejal GUTI+ERREZ propone que, en empresas como la Cámara Chilena de la Construcción, donde hay muchos socios que disponen de este elemento, se pueda evaluar la posibilidad de realizar algún convenio.

El Concejal JARAMILLO indica que, está por aprobar esta donación al alumno y cree que muchos como él tienen que existir en la comuna. Sería bueno realizar un catastro de todos los alumnos que presentan ese problema y hacer entrega de esta herramienta de trabajo tan necesaria en estos tiempos, y además el tema de conectividad que ahora que viene un proceso de constitución, que la conectividad sea una obligación para las empresas que cobran montos muy elevados a todos los chilenos, estas tengan un tema social con aquellos sectores donde no llega la conectividad.

El Concejal CHEUQUE, aprueba esta donación, agradece a la municipalidad y departamento de educación. Apoya la moción del Concejal Jaramillo, para que la municipalidad realice un catastro de los alumnos que no cuentan con los medios para estudiar en estos tiempos de pandemia.

La Concejala OÑATE, aprueba la donación, feliz de ser un aporte para los alumnos.

El Concejal LEAL aprueba la donación e indica que las empresas de telecomunicaciones se han hecho millonarios y no se puede desconocer. Estas empresas tienen antenas por todos lados tanto en sectores urbanos como rurales. Si ellos tuvieran la voluntad social seria todo distinto. Al final el municipio tiene que abordar todos estos temas, porque estas empresas que son gigantescas y que han ganado mucho dinero a costa de todos los chilenos, no tienen la voluntad en el tema social. Y por eso que en la nueva constitución quede establecido, que cuando el país esté en estado de pandemia y catástrofe todos tengan alguna responsabilidad social y no se limite el acceso a Internet.

El Concejo Municipal ***por unanimidad aprueba dar de baja y donar un computador AIO marca Compac Presario*** *CQ1 S/n SCM2050S4R, al alumno* ***Pedro Cheuquel Cheuquel.***

PUNTO N° 7: APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO POR TRATO DIRECTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL RDS.

El Asesor Jurídico, don Cristian Toloza indica que el contrato vigente que se tiene de servicio de recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios de la comuna, es

un trato directo que aprobó este Concejo Municipal el año pasado por un periodo de tres meses, aprobado para poder hacer el llamado a licitación de un nuevo servicio de concesión por los tres años que es el plazo usual.

El contrato anterior venció el 12.12.2020 y desde esa fecha el municipio suplió un contrato de trato directo con la misma empresa Arnaboldi, pero en el proceso de licitación de esta nueva concesión, el 09.02.2021 por decreto N° 355, se generó una modificación a las bases de licitación del nuevo periodo de concesión, lo que implicó postergar la fecha de inicio del contrato hasta el 1° de julio del presente año.

Por lo tanto como se está postergando el inicio del contrato de la nueva concesión, porque se están pidiendo vehículos del año y hubo oferentes interesados en la licitación que cuestionaron que se estuvieran pidiendo vehículos del año y no se les diera un plazo de unos tres meses a los adjudicatarios para adquirir esos vehículos, que si no se les daba ese plazo se estaba beneficiando solo a aquellos que ya estaban en el sistema y que eventualmente pudieran tener esos vehículos disponibles, haciendo una discriminación al resto de los interesados.

Entendiendo la postura del reclamante en esta licitación, se acogió este punto y se amplió el plazo de inicio del contrato para el mes de julio, para que el adjudicatario de este contrato tuviera el plazo suficiente de empezar el servicio con vehículos nuevos. Y como se postergó el plazo de inicio del contrato, se necesita postergar también el plazo de término del actual trato directo que se tiene con la empresa Arnaboldi.

Es por ello que se solicita una ampliación de plazo una prórroga de contrato vigente de trato directo por 109 días adicionales y un aumento en valor del trato directo el cual tiene un valor actual de $35.264.514.-, aumentando a $36.861.411.- que es el monto que permite la incorporación de dos personas que se hace necesario para este servicio.

El Concejal GUTIÉRREZ, consulta por el funcionamiento que se va a tener de aquí para adelante con todo el equipamiento que está llegando al municipio, como se va a recolectar, como se va a complementar con el traslado a Mulchen.

El Director de Aseo y Ornato Marco Arriagada indica que la operatividad de todo este sistema que involucra una gran cantidad de camiones que llego, viene a complementar todo el incremento poblacional que están próximas a ser entregada en la comuna de Lautaro y localidad de Pillanlelbún, por ende, este nuevo equipamiento podrá suplir esta condicionante y aparte poder extender el servicio de recolección al sector rural, algo muy anhelado por ellos. También ha pasado que se ha tenido una migración de personas del sector urbano al sector rural, y que se tiene el habito del servicio de recolección y para evitar todos estos problemas de basurales en los caminos, se va a extender el servicio y por ello la contratación de dos personas que cumplen función para uno de los nuevos camiones recolectores que se va a desempeñar en el sector rural, los días lunes, miércoles y viernes, quienes tiene la obligación de llevar este servicio al sector rural.

Se continua con las tolvas en los barrios, mucha gente los utiliza, el día de mañana se lanzan los puntos limpios móviles en los barrios, para acercar a las personas al reciclaje y también la extracción de residuos de manera particular. Se ha tenido un alza exponencial en toneladas llegando casi a las 1.100 toneladas mensuales de residuos

retirados desde la comuna de Lautaro. La llegada de estos camiones, logrará frenar el desgaste de los camiones actuales y no tener un aumento explosivo en cuanto a costo para dar solución a esta gestión de residuos.

El Concejal GUTIÉRREZ manifiesta que esto quiere decir que el traslado mayor realizado por carretera se continuará haciendo a través de la empresa Arnaboldi.

Se le indica que todo el traslado de residuos por carretera lo hace el señor Arnaboldi y todo lo que es sector rural, Pillanlelbún, tolva en los barrios eso lo realiza el municipio de manera particular.

Se somete a votación el punto.

El Concejo Municipal ***por unanimidad*** *cumpliéndose así con los 2/3 exigidos por el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 para contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio* ***aprueba prorrogar por 109 días adicionales*** *el contrato de trato directo* ***"Concesión servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de Lautaro"*** *con la empresa* ***Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres EIRL****, RUT 76.162.521-7 y* ***aumentar el valor del contrato a un monto de $36.861.411.-*** *(treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos once pesos).*

Antes de concluir el Alcalde (s) informa que se solicitó la posibilidad de la visita a las obras del Liceo Jorge Teillier, la que quedaría para el día viernes, pero no depende de ellos, por lo que se está haciendo las consultas al inspector técnico de la obra que es de la Dirección de Arquitectura, porque se tiene prohibido autorizar el ingreso. Por lo tanto, se debe quedar a la espera de la respuesta de don Jorge Méndez quien es el ITO. Por tanto, se les avisará oportunamente a través de la Secretaria Municipal.

Se puso término a la reunión a las 10:36 horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad*** *cumpliéndose así con los 2/3 exigidos por el articulo 65 letra j) de la Ley 18.695 para contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio,* ***se aprueba la Adjudicación de la Licitación "Talleres de reforzamiento educativo para fortalecer y complementar el proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes municipales de la comuna de Lautaro" ID 514848-1-LP21, al oferente CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EDUCATIVAS EDUCA****, RUT 65.177.447-0 por un* ***monto total del contrato de $70.500.000.-*** *(setenta millones quinientos mil pesos).*

2. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad aprueba dar de baja y donar un computador AIO marca Compac Presario*** *CQ1 S/n SCM2050S4R, al alumno* ***Pedro Cheuquel Cheuquel.***

3. *El Concejo Municipal* ***por unanimidad*** *cumpliéndose así con los 2/3 exigidos por el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 para contratos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio* ***aprueba prorrogar por 109 días adicionales*** *el contrato de trato directo* ***"Concesión servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de Lautaro"*** *con la empresa* ***Servicios Jorge Hugo José Antonio Arnaboldi Cáceres EIRL****, RUT 76.162.521-7 y* ***aumentar el valor del contrato a un monto de $36.861.411.-*** *(treinta y seis millones ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos once pesos).*

Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro
Presidente Concejo Municipal

Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal de Lautaro

Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal de Lautaro

Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal de Lautaro

Cecilia Oñate Jiménez
Concejal de Lautaro

Alejandro Leal Quiroz
Concejal de Lautaro

I. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
SECRETARIO MUNICIPAL

Sergio Zúñiga Ibáñez
Secretario Municipal
Ministro de Fe